

MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 63

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2013-19502 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 6 del presupuesto general del ejercicio 2013.*

De conformidad con lo prescrito en el artículo 169.3 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se hace público el resumen por capítulos del Presupuesto General del Ayuntamiento del ejercicio 2013, una vez incorporado al mismo el expediente de modificación de crédito número 6, expediente aprobado inicialmente por acuerdo plenario de fecha 21 de noviembre de 2013 y elevados automáticamente a definitivos al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de información pública.

ESTADO DE GASTOS				
Capítulo	Denominación	Anterior	Modificación	Actual
Operaciones Corrientes				
1	Gastos de Personal	1.948.636,74	-43.645,41	1.904.991,33
2	Gastos B. Corrientes y Servicios	1.431.560,70	67.026,44	1.498.587,14
3	Gastos Financieros	13.200,00	-10.499,37	2.700,63
4	Transferencias Corrientes	70.975,00	0,00	70.975,00
Operaciones de Capital				
6	Inversiones Reales	378.485,65	0,00	378.485,65
7	Transferencias de Capital	2.000,00	0,00	2.000,00
8	Activos Financieros	3.000,00	0,00	3.000,00
9	Pasivos Financieros	110.000,00	-12.881,66	97.118,34
Total		3.957.858,09	0,00	3.957.858,09

ESTADO DE INGRESOS				
Capítulo	Denominación	Anterior	Modificación	Actual
Operaciones Corrientes				
1	Impuestos Directos	1.489.000,00	0,00	1.489.000,00
2	Impuestos Indirectos	60.000,00	0,00	60.000,00
3	Tasas y otros Ingresos	826.500,00	0,00	826.500,00
4	Transferencias Corrientes	937.952,44	0,00	937.952,44
5	Ingresos Patrimoniales	265.000,00	0,00	265.000,00
Operaciones de Capital				
6	Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00
8	Activos Financieros	379.405,65	0,00	379.405,65
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
Total		3.957.858,09	0,00	3.957.058,09

Santillana del Mar, 23 de diciembre de 2013.

El alcalde,
Isidoro Rábago León.

2013/19502

CVE-2013-19502